



## INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1962-21

### ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 23 octubre del 2021.

Hora suceso : 14:31 hora local.

Lugar : Cerro La Trucha, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

Aeronave : Planeador Shempp-Hirth, modelo Ventus 2CT.

Licencia Piloto : Piloto de Planeador.

Ocupantes : 01 piloto.

### Reseña del suceso:

El hecho sucedió cuando un piloto de planeador al mando de una aeronave marca Shempp-Hirth, modelo Ventus 2CT, despegó desde el Aeródromo Municipal de Vitacura (SCLC), con la finalidad de realizar un vuelo recreacional hacia el Norte, Ciudad de Los Andes, Región de Valparaíso y posteriormente volver al lugar de despegue. Luego de 34 minutos de vuelo aproximadamente, y mientras se encontraba en un sector montañoso denominado Cerro La Trucha, ubicado en la Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, a 32 kilómetros del lugar de despegue, el piloto al realizar un cruce por sobre un cordón montañoso a una baja altura, se encontró frente a un tendido eléctrico de alta tensión, al otro lado de la ladera, ante lo cual, el piloto, al no tener la posibilidad de sortear el obstáculo en forma segura, decidió efectuar un aterrizaje de emergencia paralelo a la ladera Norte del cordón montañoso, evitando impactar contra los cables.

A consecuencia de lo anterior, el piloto resultó con lesiones y la aeronave con diversos daños en su estructura.

### **Diligencias:**

**Informe Meteorológico:** De acuerdo con el informe meteorológico Operacional, de la Dirección Meteorológica de Chile, en el extracto de sus conclusiones, se estableció que, de acuerdo con lo observado en las imágenes de satélite, a la hora de interés, el cielo se presentó despejado.

Según el pronóstico de área GAMET, no se prevén fenómenos meteorológicos significativos para el lugar de interés.

Por otra parte, la estación meteorológica Aeródromo de Peldehue registró una temperatura del aire promedio de 21°C, con un 34 % de humedad relativa, entre las 14:00 y 15:00 hora local. Mientras que el viento que predominó en el lugar fue viento del sureste a suroeste y alcanzó intensidad de 16 km/h.

Respecto al análisis de la inversión térmica realizado con la radiosonda disponible de las 09:00 hora local (12:00 UTC) de Santo Domingo, se observaron dos inversiones térmicas de importancia. La primera con una base en los 559 metros y su tope en los 726 metros aproximadamente y la segunda inversión entre los 1.890 metros y 2.221 metros aproximadamente.

Es importante considerar que por la topografía del lugar, se pueden provocar vientos de ascenso y descenso locales, lo que ayudaría en la intensificación de vientos sobre la zona de interés.

### **Inspección en el lugar del suceso:**

- El sitio del suceso se encontraba ubicado a 32 km al Norte del lugar de despegue (SCLC), en la ladera Norte de un cordón montañoso denominado "Sector Cerro La Trucha", ubicado en La Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, en las coordenadas 33°5'45"S; 70°33'30"O.



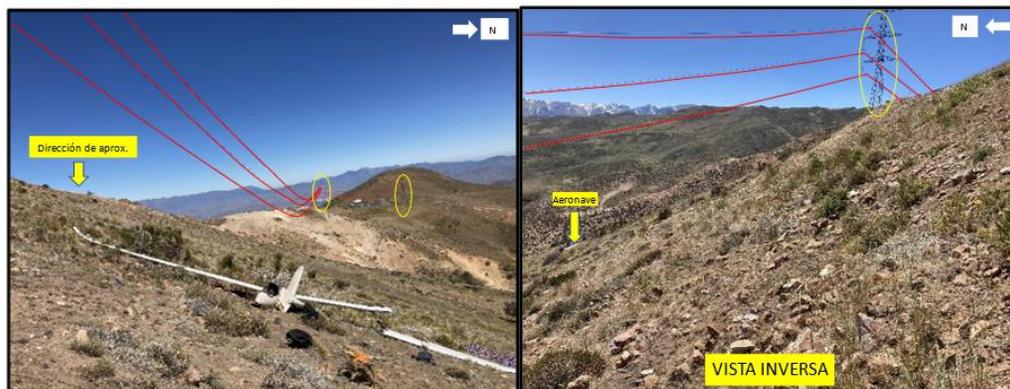
**Imagen N°1: Ubicación del lugar del suceso.**

- El terreno tenía una pendiente entre 40° a 45° de inclinación, de consistencia semidura de tierra con escasa vegetación y pedregoso.



**Imagen N°2: Lugar del suceso.**

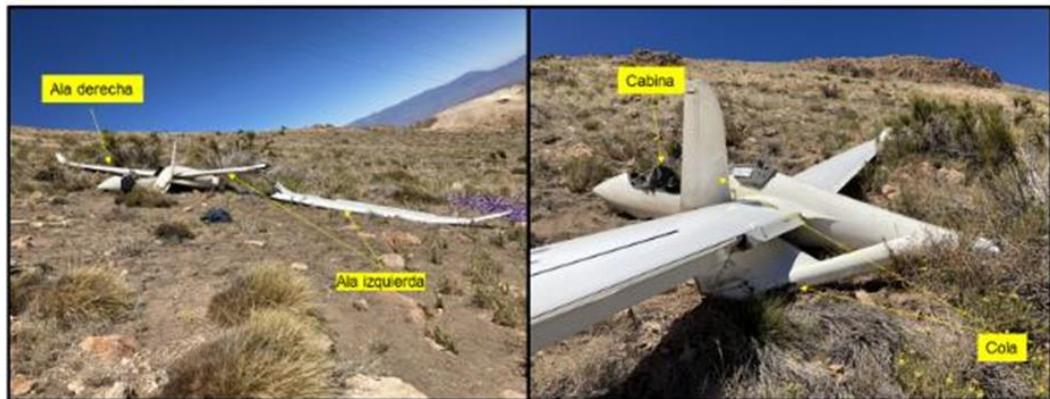
- A 50 metros hacia el Sur de la posición de la aeronave, pendiente arriba, cruzaba de Este a Oeste un tendido eléctrico de alta tensión, el que contaba con tres cables, con una separación de 5 metros aproximadamente entre ellos. El cable más bajo se encontraba a una altura de 25 metros y el más alto a 35 metros del terreno.



**Imágenes N° 3 y 4: Tendido eléctrico de alta tensión.**

### **Inspección a la aeronave:**

- La aeronave se encontraba ubicada en la ladera Norte de un cordón montañoso, en dirección 83° Este, a una altura de 2.090 metros desde el nivel del mar.
- Esta se encontraba con daños con su estructura a consecuencia del desplazamiento en el terreno irregular.



**Imagen N°5 y 6: Aeronave en el sitio del suceso.**

### **Conclusión:**

- La investigación se encuentra en proceso de análisis de antecedentes y redacción del informe final. Lo anterior para determinar la causa del suceso y generar recomendaciones de seguridad para este tipo de aeronave.